



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
PLANEACION MEBUC



Fecha:	Bucaramanga, 28 de marzo de 2023		
Hora de inicio:	15:00	Hora de finalización:	17:00
Lugar:	Auditorio Reynaldo Orduz Arenas, diagonal 32 vía a Pamplona No. 30A - 51 "Parque del Agua"		
ACTA - 1469 - COMAN-PLANE - 92.2			
QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
 - Desarrollo del evento
3. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Se deja constancia que de acuerdo a la guía de la audiencia pública de rendición de cuentas 1DE-GU-0010, punto de control No. 3 se cuenta con un tiempo máximo treinta (30) días después de la rendición de cuentas, para elaborar el acta, es así como se deja la observación que la reunión se realizó el día 23 de marzo de 2023, en las instalaciones de auditorio Reynaldo Orduz Arenas, diagonal 32 vía a Pamplona No. 30A - 51 "Parque del Agua", el señor Brigadier General JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga, dio la bienvenida a los asistentes presenciales y virtuales, de igual forma lo acompañaron los señores Coronel JUAN ANDRES GUZMAN GONZALEZ Subcomandante Policía Metropolitana de Bucaramanga MEBUC, Teniente Coronel DALLAN ALEJANDRO GAITÁN SABOGAL Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana y un grupo en representación de los procesos misionales quienes se encuentran ubicados en la primera fila del auditorio.

2. Temas a tratar:

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2022 se trataron los siguientes temas:

Presupuesto	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.

	Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional

I. Introducción

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2020.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la audiencia pública virtual como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2022, como parte del ejercicio de transparencia en la administración se informara y explicara la gestión a partir de los bloques transformación institucional, derechos humanos, servicio de policía, lucha contra el crimen organizado y temas administrativos, evento que se realizó de manera presencial y a través de Facebook live el día 23/03/23 a partir de las 15:00 horas en el auditorio Reynaldo Orduz Arenas, diagonal 32 vía a Pamplona No. 30A - 51 "Parque del Agua".

La información que se proyecta se extrae del informe de gestión de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, el cual reposa en la página web Institucional www.policia.gov.co en el micrositio (<https://www.policia.gov.co/bucaramanga/rendicion-cuentas>) lo anterior en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las

preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente. De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

Acciones realizadas previa rendición de cuentas:

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de conformación del equipo organizador. (Acta No. 0300-COMAN-PLANE - 2.25 de fecha 08/03/2023) • Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés. (Anexo al acta No. 0300-COMAN-PLANE - 2.25 de fecha 08/03/2023) • Encuesta “Consulta de las temáticas de interés”. (Comunicación oficial No. GS-2023-029739-MEBUC de fecha 09/03/2023) • Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento (Comunicación oficial No. GS-2023-029128-MEBUC de fecha 09/03/2023) • Presentación para la Rendición de Cuentas. la cual fue proyectada en la audiencia pública de rendición de cuentas.
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de servicios. (034 del 09/03/2023) • Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. (GS-2023-029740-MEBUC de fecha 09/03/2023). • Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. (GS-2023-029740-MEBUC de fecha 09/03/2023). • Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas. Listado interno elaborado formato 1DE-FR-0052
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas. • Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas. • Se realizo la publicación del video el cual puede ser consultado en el siguiente link https://m.facebook.com/video.php/?video_id=5524958227610244

II. Medios de Convocatoria y Difusión

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicio No 034 /MEBUC-PLANE “actividades para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la policía nacional y la Policía Metropolitana de Bucaramanga” de fecha 04 de marzo de 2022”, en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

ACTA - 1469 - COMAN-PLANE - 92.2 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACION	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
		JUDICIAL
	ORGANOS DE CONTROL	ORGANOS DE CONTROL

El listado discriminado se encuentra en el anexo 1.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

VIDEO PROMOCIONAL

Elaboración de pieza audiovisual por parte de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga en las diferentes plataformas digitales.



ACTA - 1469 - COMAN-PLANE - 92.2 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

EMISORA

En la programación habitual de la Emisora, se invitó a la ciudadanía a participar de la rendición de cuentas, por lo menos una publicación por hora.



PAGINA WEB

Se ubicó la información en el microsítio de la unidad el día 07/03/2023, para que el personal que visita la página conozca sobre esta actividad



ACTA - 1469 - COMAN-PLANE - 92.2 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

<https://www.policia.gov.co/noticia/policia-metropolitana-bucaramanga-invita-su-audiencia-publica-rendicion-cuentas-2>

FACEBOOK

Se realizó invitación en la página el día 09/03/2023 siendo las 15:05 horas así:

Los invitamos a nuestra Audiencia Pública #RendiciónDeCuentas @PoliciaBmanga vigencia 2022 auditorio Parque del Agua.

Transmisión 23 de marzo 3:00 pm <https://www.facebook.com/Radio-Polic%C3%ADa-Bucaramanga.../>

Registre la temática de su preferencia >> <https://forms.office.com/r/ENWMan7W36>



INSTAGRAM

Se realizó invitación en la página el día 08/03/2023 así:

Los invitamos a nuestra Audiencia Pública #RendiciónDeCuentas @PoliciaBmanga vigencia 2022 en el auditorio Parque del Agua.

Transmisión 23 de marzo 3:00 pm <https://www.facebook.com/Radio-Polic%C3%ADa-Bucaramanga-917-236191626454957/>

Registre aquí sus preguntas >> policia.gov.co/pqrs o envíelas al correo mebuc.oac@policia.gov.co

ACTA - 1469 - COMAN-PLANE - 92.2 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

policiabucaramanga • Sigue

policiabucaramanga Invítanos a nuestra Audiencia Pública #RendiciónDeCuentas @PoliciaBmanga vigencia 2022 auditorio Parque del Agua.

Transmisión de 23 de marzo de 3:00 pm <https://facebook.com/Radio-Polic%3%ADa-Bucaramanga-917-236191626454957/>

Registre aquí sus preguntas en: <http://policia.gov.co/pqrs>
 Policia/Nombre del usuario: @PoliciaBmanga

Ver

50 el primero en indicar que gustó esto

1

1

221

1

TWITTER

Se realizó invitación en la página el día 08/03/2023 siendo las 09:24 horas así:

Los invitamos a nuestra Audiencia Pública #RendiciónDeCuentas @PoliciaBmanga vigencia 2022 auditorio Parque del Agua.

Transmisión 23 de marzo 3:00 pm [▶ https://facebook.com/Radio-Polic%3%ADa-Bucaramanga-917-236191626454957/](https://facebook.com/Radio-Polic%3%ADa-Bucaramanga-917-236191626454957/)

Registre aquí sus preguntas >> <http://policia.gov.co/pqr> o envíelas al correo mebuc.oac@policia.gov.co

Policía Metropolitana de Bucaramanga • @PoliciaBman... • 8 mar. ...

Los invitamos a nuestra Audiencia Pública #RendiciónDeCuentas @PoliciaBmanga vigencia 2022 auditorio Parque del Agua.

Transmisión 23 de marzo 3:00 pm [▶ facebook.com/Radio-Polic%3%ADa-Bucaramanga-917-236191626454957/](https://facebook.com/Radio-Polic%3%ADa-Bucaramanga-917-236191626454957/)

Registre aquí sus preguntas >> policia.gov.co/pqrs
 o envíelas al correo mebuc.oac@policia.gov.co

1

1

221

1

ACTA - 1469 - COMAN-PLANE - 92.2 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

INVITACIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PERIODISTAS

Se realizó la invitación a los diferentes medios de comunicación de tipo nacional y regional, de igual forma a las diferentes plataformas digitales y periodistas independientes.



TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO

Así mismo, el 09 de marzo de 2023 se activó un link de consulta a la ciudadanía sobre aspectos generales de la rendición de cuentas, tipo encuesta para profundizar en los temas de mayor interés.



Resultados obtenidos

Con el fin de incluir los temas de mayor interés por parte de la ciudadanía, se diseñó la encuesta

RCPMB Encuesta de las Temáticas Rendición de cuentas 2022 (Información año 2022)

80

Respuestas

02:36

Tiempo medio para finalizar

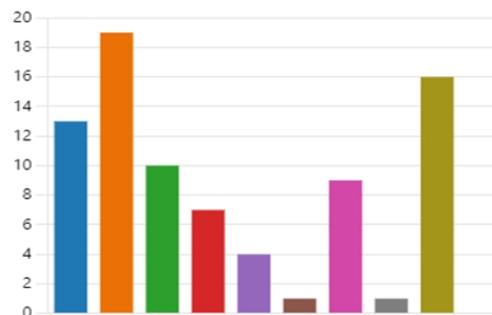
Cerrado

Estado

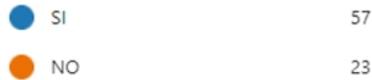
1. ¿Acepta la política de tratamiento de sus datos personales?

[Más detalles](#)
[Información](#)

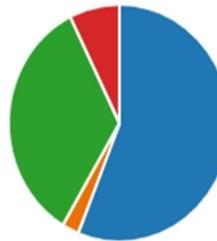
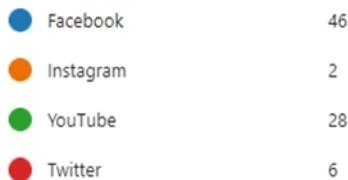

2. Con el fin de ampliar la información en la redición de cuentas que realizará la Policía Metropolitana de Bucaramanga el día 23/03/2023, por favor seleccione los temas de interés que desearía que profundizáramos.

[Más detalles](#)


3. ¿Le gustaría participar en la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas Institucional?

[Más detalles](#) Información

4. ¿Desde cuál de las siguientes plataformas digitales le gustaría participar?

[Más detalles](#)

5. ¿Considera usted que la audiencia pública es un espacio para promover la transparencia institucional?

[Más detalles](#)

A través del link <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9myLdlTiXJ5JsNDQd--Zn8hUN0gzRFpFV0NNV0RQNzq2QzFKOVpOSzhWMC4u> los ciudadanos podían ingresar y diligenciar la encuesta.

Se seleccionaron 4 temas principales de acuerdo a su priorización y se trataron en la audiencia pública de rendición de cuentas.

Los ciudadanos, lograban acceder a depositar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) o propuestas para la rendición de cuentas en el correo: mebuc.oac@policia.gov.co o a través del link <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/>.

Agenda del Evento

1. Ingreso de asistentes
2. Pautas plan de emergencia y evacuación del escenario
3. Himno Nacional de la República de Colombia 7ª estrofa
4. Invocación – Presbítero JOSE GUILLERO URIBE PUYANA
5. Video institucional de la gestión de la Policía Metropolitana de Bucaramanga durante la vigencia 2022.
6. Bloques Temáticos e intervenciones de los señores Brigadier General JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga, Coronel JUAN ANDRES GUZMAN GONZALEZ Subcomandante Policía Metropolitana de Bucaramanga MEBUC, Teniente Coronel DALLAN ALEJANDRO GAITÁN SABOGAL Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana
7. Preguntas ciudadanas.
8. Conclusiones del evento. Intervención Brigadier General JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga.
9. Compromisos
10. Himno de la Policía Nacional de Colombia.

II. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones auditorio Reynaldo Orduz Arenas, diagonal 32 vía a Pamplona No. 30A - 51 "Parque del Agua", el 23 de marzo de 2023 a partir de las 15:00 horas, se llevó a cabo la transmisión por las diferentes redes sociales como Facebook, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga vigencia 2022, precedida por parte Brigadier General JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga, contando con una participación de 133 personas en el auditorio y por trasmisión por las páginas de Facebook de la Radio Policía Bucaramanga 91.7 <https://www.facebook.com/100058249441137/videos/5524958227610244>, alcanzar a más de **1.700**, personas, **777** reproducciones, y **401** reacciones, en Twitter <https://twitter.com/PoliciaBmanga/status/1638994509462917120?s=20> se logró obtener **277** reproducciones, y **8** reacciones, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

Previo al evento se socializaron las instrucciones de bioseguridad y evacuación del auditorio en caso de una emergencia o un evento natural, a fin de poner en conocimiento las salidas de emergencia y el plan de evacuación de la edificación.

Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Policía Metropolitana de Bucaramanga vigencia 2022

Se realizó la presentación del video de la gestión institucional vigencia 2022.

Al inicio del evento se proyectó un video con el resumen estratégico de las actividades más relevantes en la audiencia pública de rendición de cuentas detallando la parte operacional preventivo, talento humano, integridad policial, Derechos Humanos, Gestión de Recurso, mejora continua, contratos, detallando resaltando los 4 temas principales seleccionados por los ciudadanos en la encuesta que se realizó para conocer los contenidos programáticos, el video puede ser consultado a través de facebook por medio de la cuenta radio Policía Bucaramanga 91.7.

Link de acceso: <https://m.facebook.com/100058249441137/>

ACTA - 1469 - COMAN-PLANE - 92.2 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

← Radio Policía Bucar...
Enviar mensaje
🔍

Radio Policía Bucaramanga 91.7

transmitió en vivo.

5 d · 🌐

⋮

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, vigencia 2022.

#DiosYPatria #EsUnHonorSerPolicía

👍❤️ 61

👍 61

💬 38

➦ 2

Presentación del Brigadier General JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga, da un saludo de parte del señor General HENRY SANABRIA CELY Director General de la Policía Nacional de Colombia, saluda a los asistentes del evento especialmente a las autoridades que se encuentran en el recinto, posteriormente realiza un balance de la gestión 2022.

HOMICIDIOS INTENCIONALES MEBUC

Verbalizar del homicidio 2022 vs 2023

Últimos meses	Comparativo	Modo de ejecución	Arma
228 vs 199	+5%	Rifas 26 vs 26 Escopetas 11 vs 14 Atraco 4 vs 1	De fuego 24 vs 22 Espada 17 vs 18 Contundente 3 vs 2

Características especiales de seguimiento:

3 vs 10	Casa asociada al consumo de heroína	2 vs 3	Ciudadanos extranjeros
3 vs 6	Robatorio de vehículo no formal	8 vs 3	Quemados en roedores ocultos
		3 vs 2	Feminicidio

GESTIÓN OPERATIVA 2023

36 Capturas por homicidio

18 Fugitivas

18 OrdenesJud.

Esclarecimiento: 71%

HISTÓRICO HOMICIDIOS MEBUC

Tasa 1000 hab/año

Año	Homicidios
2008	221
2009	208
2010	170
2011	167
2012	175
2013	181
2014	165
2015	144
2016	160
2017	143
2018	151
2019	172
2020	191
2021	228
2022	199
2023	178

1DS-AC-0001
2021
Versión: 5

Página 12 de 36

Aprobación: 30-08-

ACTA - 1469 - COMAN-PLANE - 92.2 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.



Se puede observar cómo pasamos de **228** homicidios a **199** homicidios en 2022, hubiésemos querido que fueran **200** menos, por supuesto desearíamos que las cifras estuvieran en cero, pero es una realidad, el **80%** por la intolerancia y las riñas que se presentan en el área metropolitana, realiza un relato de cada una de las cifras detalladas en las presentaciones anexas haciendo énfasis en el trabajo de cada uno de los hombres y mujeres de la Policía Metropolitana de Bucaramanga quienes trabajan **24/7**, por la seguridad, hace relevancia a que en el 2023 se están capturando 36 personas diarias es decir **11** personas más que en el 2022, relata que se recuperaron más motocicletas en el 2022 que en el 2021, detalla que la seguridad es de todos, no solamente del policía que está en las calles, que debemos generar la cultura de la denuncia de los hechos delictivos y el cuidado y seguimiento de nuestros hijos.

Menciona las estrategias contra el hurto y los diferentes delitos, detallando casos de relevancia que sucedieron en la vigencia 2022. Menciona las estrategias contra el hurto y los diferentes delitos, detallando casos de relevancia que sucedieron en la vigencia 2022.



El señor Brigadier General JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga, hace un resumen de los riesgos sociales que afectan la Jurisdicción haciendo énfasis en la falta de políticas públicas para los habitantes de vivienda no formal, que en ocasiones son instrumentalizados y que son víctimas de homicidios, consumo y venta de estupeficientes, de igual forma el transporte informal, en temas de suicidios mencionada, de igual forma detalla como el trabajo institucional debe converger en los riesgos sociales y como estos afectan el servicio de Policía.

Detalla las llamadas recibidas en la vigencia 2022, haciendo énfasis en las llamadas por riñas y alteración de la tranquilidad **76.014**, de igual forma resalta el buen uso de las líneas telefónicas a fin de prevenir y preservar la vida, seguidamente el señor Brigadier General JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga da paso al señor Teniente Coronel DALLAN ALEJANDRO GAITÁN SABOGAL Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, para continuar con la siguiente temática.

El señor Teniente Coronel DALLAN ALEJANDRO GAITÁN SABOGAL Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana (e), detalla las actividades del Código Nacional de Seguridad y Convivencia, al igual

ACTA - 1469 - COMAN-PLANE - 92.2 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

como este contribuye a la reducción del delito, relaciona cifras contundentes de la aplicación de los comparendos de forma mensual y diaria, menciona los municipios de mayor participación y las conductas o numerales de la norma más afectados.

De igual forma hace énfasis en las actividades de gestión preventiva y programas de participación comunitaria, que no se detallaron en el video introducción, tales como **233** campañas de prevención violencia intrafamiliar con **11.348** sensibilizados, mujer familia y género, detalla cifras en prevención de las actividades de infancia y adolescencia (**3.041** acciones de prevención, **47.627** beneficiados, **180** Instituciones educativas sensibilizadas y **3.732** actividades de prevención y protección al turismo **445** Operativos con Migración Colombia, Secretaría del interior y el Grupo de Policía Protección al Turismo y Patrimonio Nacional.



El señor Teniente Coronel DALLAN ALEJANDRO GAITÁN SABOGAL Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana (e), le da la palabra al señor Coronel JUAN ANDRES GUZMAN GONZALEZ Subcomandante Policía Metropolitana de Bucaramanga MEBUC el cual realiza la siguiente presentación:

El señor Coronel JUAN ANDRES GUZMAN GONZALEZ Subcomandante Policía Metropolitana de Bucaramanga MEBUC, realiza un saludo protocolario a todos los asistentes y detalla las cifras relacionadas con la gestión preventiva y programas desarrollados por el Grupo de Protección Ambiental, detallando las cifras **1.620** acciones control biodiversidad, maltrato animal Visual, vertimientos y atmosférico, las **73** Campañas lúdico ambientales, los rescates de especies, incautación de carne y madera y las **89** acciones de prevención.

En el sector rural relaciona las **20** gestiones comunitarias, los 02 frentes de seguridad y el impacto del grupo de carabineros en el campo, a través de los patrullajes que realiza en coordinación el sistema de seguridad rural (SISER), relaciona las campañas y las actividades preventivas.

ACTA - 1469 - COMAN-PLANE - 92.2 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.



En temas de seguridad vial relaciona las cifras de reducción del **6.4%** en muertes y homicidios en accidentes de tránsito y **4.9%** disminución en reducción de lesionados en accidentes de tránsito, de acuerdo al tema de preferencia en la encuesta se detallan las **114** campañas de prevención vial en la cual se sensibilizaron **91.668** personas.

El señor Coronel JUAN ANDRES GUZMAN GONZALEZ Subcomandante Policía Metropolitana de Bucaramanga MEBUC, culmina su presentación y da paso al señor Brigadier General JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga.

El señor Brigadier General JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga detalla como las anteriores acciones contribuyeron a la reducción del delito y relaciona que para la esta vigencia se está trabajando en dos temas cruciales tales como soy tolerante para reducir los delitos de lesiones y homicidios y la unidad púrpura para prevenir y contrarrestar toda forma de violencia contra la mujer en la Metropolitana de Bucaramanga, a partir de acciones diferenciadas y articuladas en el marco de la corresponsabilidad.

ACTA - 1469 - COMAN-PLANE - 92.2 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

“#SoyTolerante”

OBJETIVO
Aportar a la disminución del índice homicidios, riñas y lesiones personales por intolerancia en Bucaramanga y área metropolitana.

Factores del entorno

- Político
- Cultural
- Sociocultural
- Económico

“Patrulla Púrpura”

4 líneas de acción

- 1 Educación y prevención
- 2 Disuasión de la violencia
- 3 Reacción y respuesta rápida
- 4 Plan Cazador

Conceptos claves

- Yo no peleo, yo converso.
- Plena tolerante.
- Respira, piensa y actúa.
- Más tolerancia, menos riñas
- Menos armas, más vida
- Patrulla Tolerante
- Rostros de la tolerancia
- Modo: tolerancia

OBJETIVO: Prevenir y contrarrestar toda forma de violencia contra la mujer en la Metropolitana de Bucaramanga, a partir de acciones diferenciadas y articuladas en el marco de la corresponsabilidad.

Materialización de órdenes de captura
Doble patrulla a la calle
Ejecución de órdenes de arresto
Frente a incumplimiento de medidas de protección
Sistema de información de medidas de protección
Cualificación de medidas, verificación, control y seguimiento.

El señor Brigadier General JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga, continua la presentación haciendo énfasis en el talento humano de la Policía Metropolitana de Bucaramanga temática que había sido seleccionada de segundo lugar en la consulta ciudadana, así:

Durante la vigencia 2022, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento del clima laboral que impacte en el mejoramiento de la calidad de vida de los hombres y mujeres policías adscritos a la Unidad, así como en la prestación efectiva del servicio, ejecutando y otorgando las siguientes actividades e incentivos; **11** relaciones generales, donde fueron exaltados y reconocidos públicamente **536** funcionarios, como personajes del mes y equipos de alto rendimiento, **629** condecorados, **453** ascensos, otorgamiento de felicitaciones, **429** condecoraciones institucionales, y **200** condecoraciones entes territoriales, **206** permisos de estudio

En temas de transparencia institucional durante el año 2022 se registraron **1861** PQRS en la Policía

Talento Humano a su servicio

3.137
Integrantes 2022

9.18% Participación de la mujer
288 mujeres policías

\$ 295.710.000 Millones
Servicios de bienestar social

453 Ascensos

629 Condecoraciones

27.000 Felicitaciones

206 Permisos de Estudio

86 Actividades Psicosociales

Escuchamos a nuestros ciudadanos

12 Oficinas de Atención al ciudadano

1.861 P.Q.R.S Resueltas en Términos. 2022

546 peticiones de información.
352 solicitud de información de Seguridad Ciudadana.
320 quejas
12 sugerencias

01 Audiencia pública de rendición anual de cuentas

52 Comités recepción y atención de quejas y reclamos

20 Reconocimientos del Servicio de Policía

Metropolitana de Bucaramanga, de las cuales se resolvieron en términos de ley de acuerdo a las siguientes modalidades, así: Quejas por modalidad en servicio y fuera del mismo **320**, Reclamos **229**, Peticiones **589**, Sugerencias **12**, Consultas **10**, Reconocimientos del Servicio **20**, Información Ciudadana **362**.

Se realizó **01** audiencia pública de rendición de cuentas y **52** comités recepción y atención de quejas y reclamos, en donde a través de un equipo selecto se analizan todas las quejas y se dan los trámites correspondientes.

En materia disciplinaria se han capacitado a **3.137** policías en temas disciplinarios y no se ha dudado en investigar a los uniformados que se apartan de los lineamientos institucionales, en el 2022, se desarrollaron **178** investigaciones disciplinarias, **17** de ellas derivaron en multas, **07** en suspensiones, igual número es destituciones y **02** amonestaciones.

En la gráfica se evidencia el patrullero como el grado que más afectado, pero esto obedece a que es el grado en el que contamos mayor personal.



El señor Brigadier General JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga le da la palabra al señor Coronel JUAN ANDRES GUZMAN GONZALEZ Subcomandante Policía Metropolitana de Bucaramanga MEBUC, el cual relaciona las cifras en materia Seguridad y Salud en el Trabajo detallando que según el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Trabajo Anual del SGSST, para el año 2022, la Metropolitana de Bucaramanga, finaliza la vigencia con resultados favorables: una reducción del **-42.5%** comparando la accidentalidad del año 2021 con 2022, es decir, **-158** funcionarios accidentados y una reducción del **-43.7%** de la vigencia 2021 vs 2022, es decir, **-16.317** días dejados de laborar.



El señor Coronel JUAN ANDRES GUZMAN GONZALEZ Subcomandante Policía Metropolitana de Bucaramanga MEBUC, le cede la palabra al señor Teniente Coronel DALLAN ALEJANDRO GAITÁN SABOGAL Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana (e), el cual relata las acciones realizadas en materia de Derechos Humanos.

ACTA - 1469 - COMAN-PLANE - 92.2 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Se brindó sensibilización e instrucción a la totalidad del personal adscrito a la Policía Metropolitana de Bucaramanga, en especial a GUDMO y Grupo de y a los Dispositivos Mínimos de Intervención – DIM, en temas relacionados en derechos humanos, respeto a las poblaciones vulnerables LGTBIQ, comunidad indígena y afrodescendiente, uso racional de la fuerza y el empleo de armas, elementos y dispositivos menos letales en la Policía Nacional y actuaciones en eventos de protesta social.

Se realizó la activación y atención de **105** rutas de actuación institucional para la atención y prevención a personas en situación de vulnerabilidad por presuntas Amenazas y la realización de 13 mesas de coordinación y seguimiento, de igual forma el señor Teniente Coronel DALLAN ALEJANDRO GAITÁN SABOGAL Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana (e), detalla las actividades que se realizan con los representantes de Derechos Humanos y las actividades para la protección y garantía de los mismos. El señor Teniente Coronel DALLAN ALEJANDRO GAITÁN SABOGAL Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana (e), le da la palabra al señor Brigadier General JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga el cual detalla que la Policía Metropolitana de Bucaramanga ocupó el **puesto No. 01** en el 3er y 4to trimestre 2022 entre **52** unidades operativas de Policía, informa las gestiones y acciones para el control de las **141** herramientas de seguimiento 4,9% indicadores básico y **1,4%** indicadores deficientes, y de la ejecución del **100%** de las tareas planeadas en los planes de acción definidos por la institución.

De igual forma detalla que a Policía Metropolitana de Bucaramanga y sus unidades adscritas administrativamente, para la vigencia 2022, le fue asignada una apropiación por valor de \$ **24.162.596.931,84**; los cuales durante la vigencia se comprometieron unos recursos por un valor de \$ **24.162.596.931,84** que corresponde al **100%** de los recursos asignados. Por otra parte, en obligaciones se tiene un valor de \$ **22.310.345.624,38** correspondiente al **92,33%** de la apropiación total.



En materia contractual se realizaron 77 Contratos y 36 órdenes de compra y fueron invertidos para el sostenimiento del equipo automotor, (1.532 Motos - 659 Vehículos - 11 equipo Fluvial), Sostenimiento infraestructura (305 predios) y Otros gastos de funcionamiento (mantenimiento equipos tecnológicos y bienes muebles, papelería y elementos de oficina). El señor Brigadier General JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga, detalla que las cifras están abiertas y que son de conocimiento y escrutinio público para aquel que lo desee, posteriormente le da la palabra al señor Teniente Coronel DALLAN ALEJANDRO GAITÁN SABOGAL Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana (e), el cual relaciona la gestión territorial la cual permite el fortalecimiento del servicio de policía, a través de la adquisición de bienes y servicios para complementar las iniciativas de estrategias y planes de trabajo institucionales que requieren apoyo gubernamental y que contribuyen al desarrollo de intervenciones más efectivas disminuyendo los fenómenos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana en el área metropolitana de Bucaramanga.

Gestión territorial para la seguridad

FONSECON: \$399.998.984	SIART Vehículo tipo panel
Bucaramanga: \$3.151.839.280 FONSET- FONVIG	250 chalecos de protección balística, Tecnología mejoramiento SIJIN y Salas CIEPS, 50 motocicletas y Bienestar social.
Floridablanca: \$1.191.981.469	25 motocicletas Seguridad personal y de instalaciones
Girón: \$260.444.530	05 motocicletas, 08 chalecos balísticos, Accesorios dispositivos de disparo eléctrico (69 cartuchos, 22 baterías)
Piedecuesta: \$226.567.200 FONSET- FONVIG	02 dispositivos de disparo eléctrico y 03 cartuchos, 08 radios, 07 chalecos balísticos femeninos y suministro de alimentación.



Recursos ingresados contablemente

\$5.230.531.763

6 Municipios – 1 Gobernación

El señor Teniente Coronel DALLAN ALEJANDRO GAITÁN SABOGAL Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana (e), detalla los recursos ingresados contablemente por valor de \$5.230.531.763, en proyectos de:

VEHICULO SIART : Compra de vehículo tipo panel acondicionado para el uso y cuidado de las aeronaves remotamente tripuladas que realizan patrullaje en el Área metropolitana.

DISPOSITIVOS DE DISPARO ELECTRICO: Estas armas de letalidad reducida permiten mayor capacidad de reacción y respuesta, aumentando la seguridad física, minimizando las lesiones físicas y el daño antijurídico por el uso de armas de fuego.

PROTECCIÓN BALÍSTICA: Dotación chalecos y escudos de protección balística que permitan reducir la exposición de la integridad física del personal policial que presta sus servicios en el municipio de Bucaramanga.

FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO: Asignación de bloqueadores para la SIJIN, dotación de computadores y adecuación de la sala CIEPS, acondicionando los espacios físicos, que permitan el análisis de información, así como la toma de decisiones en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

PARQUE AUTOMOTOR: Permite prestar un servicio de Policía oportuno y eficaz acorde con las distintas modalidades delictivas, facilitando el desplazamiento y la reacción de la institución ante las demandas de la comunidad.

SUMINISTRO DE ALIMENTACION: Suministro de alimentación como apoyo logístico al personal para reforzar el pie de fuerza (estudiantes de las diferentes escuelas de formación policial y profesionales de policía adscritos a otras unidades o grupos especiales de policía) y demás personal de la Policía Nacional que apoyará los operativos de orden público.

Una vez finalizado el señor Teniente Coronel DALLAN ALEJANDRO GAITÁN SABOGAL Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana (e), le cede la palabra al señor Coronel JUAN ANDRES GUZMAN GONZALEZ Subcomandante Policía Metropolitana de Bucaramanga MEBUC, el cual informa a la ciudadanía, que en la vigencia 2022, la Policía Metropolitana de Bucaramanga fue visitada por la Contraloría General de la República para la verificación de los procesos y procedimientos que nos ayudan a

realizar mejor las actividades identificando **02** oportunidades de mejora en temas operacionales frente a los procedimientos, los cuales no implican factor de corrupción sino ajustes en los procesos a través de los planes de mejoramiento.

De igual forma en el control realizado por la oficina de control interno identifico **09** acciones de mejora operacionales a los cuales se les realizó el tratamiento a través de los planes de mejoramiento, con un avance actual del **94%**.

PREGUNTAS

De esta manera se culminó las exposiciones y se dio lectura las preguntas que fueron recopiladas durante la transmisión y previamente de acuerdo a la difusión realizada, así.

En cumplimiento de la guía de rendición de cuentas C1DE-GU-0010, numeral 3.9 Intervención de los ciudadanos (...) Las preguntas formuladas en la rendición de cuentas, pueden ser resueltas en el evento o si su respuesta requiere la consulta con otras dependencias o diferentes instancias institucionales se responderán posteriormente acorde con los términos establecidos por la ley a través de los medios de comunicación existentes. (...)

Por premura del tiempo se seleccionaron 03 preguntas a las cuales se dará respuesta en el auditorio, las demás serán resueltas vía correo electrónico registrado en el formato entregado o de acuerdo a los datos suministrados en los formularios, y aquellos que no han entregado el formato lo podrán hacer con funcionarios de atención al ciudadano en la salida del auditorio.

Las personas que nos acompañan virtualmente podrán realizar sus preguntas a través del siguiente link que se envía en la transmisión.

PREGUNTA 1

“Solicito saber que está haciendo la policía con la problemática del sector las pulgas, todo lo que se roban en Bucaramanga aparece allá, los hurtos y la invasión a pasos peatonales”.

La pregunta fue respondida en el recinto por el señor Brigadier General JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga, así:

Frente a esta inquietud que nos hacen, decirles que se viene trabajando de manera coordinada con el Secretario del Interior de Bucaramanga, señor MG® MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA, con todas las entidades que conforman o que hacen parte de la alcaldía municipal de Bucaramanga y allí participan precisamente, todo el personal de policía que lidera el señor Coronel Manrique y su equipo de trabajo, manifestarles que los resultados que hemos hecho son impactantes, vamos verificamos, incautamos, capturamos, judicializamos, pero lo más importante es que hay presencia institucional de manera permanente en el lugar, hay presencia de la institucionalidad y de las otras instituciones en el lugar, hay que manifestarles que estamos trabajando de manera articulada para contrarrestar cualquier tipo de dinámica criminal, el llamado es informar a la gente que en la medida que exista compradores lamentablemente también se van a registrar eventos, y yo por eso les digo a cada uno de ustedes si voy a comprar un celular a donde lo puedo comprar o a como lo puedo comprar, o sencillamente quiero ser legal y quiero le doy la oportunidad a las empresas, si voy a comprar tenis los compro de segunda o los compro nuevos, de diferente precio por su puesto, el llamado es para sencillamente compramos legal, si yo voy a comprar una motocicleta pago \$66.667 pesos, se consignan a un fondo cuenta de la Policía Nacional, con el propósito de verificar los antecedentes de esta motocicleta y saber si tiene algún problema, se verifica básicamente el serial, placa, el propietario y no tiene ningún problema, pero que es lo que estamos evidenciado que van y compran motocicletas de 2.000.000 o de 3.000.000 millones, a mi me dan la oportunidad de comprar una motocicleta que vale 2.000.000 o 3.000.000 millones ya sé que es robada, pero la compramos y conque propósito, para andar en ella, no, se compran la motocicletas y desarmen sus partes para realizar cambio de piezas me entienden el mensaje que les envié, si queremos ser legal todos tenemos que ser legales, yo no

puedo ser legal por raticos, espero que quede claro el mensaje de la cultura de la legalidad, el problema del microtráfico nos generó una cultura de la ilegalidad impresionante, hago un llamado muy respetuoso para que no compremos ciertos elementos de dudosa procedencia: computadores, celulares, relojes y demás elementos, viene de nosotros, no me exija lo que usted no puede cumplir, no me pida lo que usted no puede dar, no cuestionemos cuando lamentablemente el error sale de uno mismo, eso se llama cultura

PREGUNTA 2

“Cuando los Policías de Bucaramanga, usarán el uniforme azul”.

La pregunta fue respondida en el recinto por el señor Brigadier General JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga, así:

La pregunta fue respondida en el recinto por el señor Brigadier General JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga, así:

La verdad es que le estamos entregando a todas las mujeres, ya los policías de género masculino ya lo tienen, se les está entregando a las mujeres, antes de que finalice el segundo trimestre todos los hombres y mujeres tendrán el uniforme azul, vamos a seguir trabajando utilizando nuestros uniformes para el beneficio y seguridad de los ciudadanos.

PREGUNTA 3 55

“Se dio la palabra en vivo a un asistente del público, el cual realice la siguiente pregunta”.

“Hemos tenido varias dificultades frente a los operativos que realiza la Policía, que interviene en miembros de la comunidad LGTBIQ+, desde la Dirección de Derechos Humanos de la Policía Nacional, no hemos tenido ningún respaldo, ningún acompañamiento, frente a la situación nos sentimos excluidos, realmente este tipo de problemática hemos tenido allá en el municipio y queremos hacerle la invitación a nuestro General por favor cambie a ese personal que tiene en el área metropolitana, en especial al Patrullero que tiene delegación de Derechos Humanos porque realmente no está cumpliendo y no nos haciendo acompañamiento y para nosotros es fundamental, que tenga acercamiento con los espacios de participación porque hemos tenido diferentes actos de discriminación y violencia en especial por los mismos funcionarios de la policía con palabras horribles, se han pues maltratado a la población LGTBI, entonces esto es un llamado que hacemos de manera respetuosa para que realmente se sienta, realmente se capaciten, vimos que hubieron tres mil y pico de funcionarios capacitados y vimos que en Girón no se ha visto ninguna capacitación, y que es importantísimo porque el maltrato ha sido horrible y yo sé que atender un caso a la misma Estación de Policía y a mí me maltrataron con mi compañero y realmente eso es un poco indignante y nosotros no quisimos ni poner quejas, ni poner nada porque creo que es importante de que estas capacitaciones lleguen a estos funcionarios y desde la red hemos venido exigiéndole a la Policía al Comandante del municipio, que por favor pues, bajémoslo un poco a la discriminación en especial a los nuestros miembros de la población LGTBIQ+.

Responde la pregunta el señor Coronel JUAN ANDRES GUZMAN GONZALEZ Subcomandante Policía Metropolitana de Bucaramanga.

He, si está muy importante lo que usted menciona y para nosotros es un tema prioritario, digamos lo que está manifestando claramente no es la doctrina policial, no es el comportamiento que se debe tener y que nos enseñan y quedemos mantener como Policía Nacional, no corresponde, si hay alguna acción, algún comportamiento, contrario al respeto a la dignidad de la persona, al ser humano, a los Derechos Humanos, pues es un tema que tenemos nosotros que revisar y que revisamos permanentemente, usted nos menciona que no se ve, no se refleja la capacitación en Girón, hay está el reflejo, entonces algo está pasando tenemos que revisar, porque no es la política de mi General, ni de nuestro señor Director ni de la Doctrina nuestra, no lo es, revisaremos ese tema puntual para mirarlo, pero si le garantizo que no es una política policial, eso no es una política, no podemos permitir políticas discriminatorias de ningún sentido lo tenemos claro, y le repito si algún comportamiento es contrario al deber ser, entonces vamos a mirar, lo de cambiar al personal también miráramos dependiendo de la situación que se esté presentando, vamos a revisar en nuestra oficina de Derechos Humanos que está pasando mostráramos, les decía lo de las auditorias que nos permite identificar, como estamos haciendo las cosas y donde tenemos que mejorar y esto es pues claramente es un tema o una situación que tendríamos que revisar y mirar lo que haya que

mejorar lo mejorarnos y dentro de nuestros procedimientos que en todo caso, para claridad de todos, sé que está claro pero lo resaltamos, todos nuestros procedimientos están enmarcados en la constitución y la ley, y la constitución y la ley, obviamente no permiten actos discriminatorios, no va con nuestras políticas derivado con esa normatividad y por la esencia policial es nuestro en referente en seguridad ciudadana entonces vamos a mirar ese tema y ese caso puntual.

Posteriormente se entregó un formato al ciudadano para dar respuesta a su petición a través de los canales institucionales.

El maestro de ceremonia recordó a los invitados que las preguntas que no fueron seleccionadas y que fueron inscritas a través del link www.policia.gov.co/pqrs, o que se encuentran de forma física en el auditorio a través de los formatos 1DE-FR-0053 formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas serán respondidas en los términos de ley de acuerdo a los datos suministrados para su respuesta.

Se da paso a la intervención de la señora Coronel EDNA TERESA RODRIGUEZ MOLINA Jefe Área de Control Interno de la Policía Nacional quien expone los resultados de Control Interno.

CONCLUSIONES

El señor Brigadier General JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga da lectura a las conclusiones de la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas 2022.

En el marco de la Ley 1757 del 2015, la Policía Nacional realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de la vigencia 2022, se da lectura a las conclusiones.

- La Policía Metropolitana de Bucaramanga, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.
- A través del presente informe se rinde cuentas de la gestión administrativa y operacional de la Policía Metropolitana de Bucaramanga vigencia 2022, brindando la oportunidad a los ciudadanos de conocer y verificar las cifras de gestión, lo que permite la transparencia y el acceso a la información. Este informe reposará en la página web de la Policía Nacional.
- Se abordaron los temas planteados por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Policía Nacional, a través de la guía para la rendición de cuentas 1DE-GU-0010.
- Se coadyuva al cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- A través de los temas planteados se presentó la forma como se cumplió con los objetivos propuestos, por la institución, en materia de gestión de metas, plan estratégico, gestión de recursos, contratación, planes de mejora.
- Se informó a la ciudadanía el cumplimiento de la gestión a los objetivos estratégicos, los objetivos de desarrollo sostenible, la protección de los Derechos humanos y los resultados en materia de la lucha frontal contra el delito, cifras operacionales 2022, la atención de casos a través del sistema de emergencias 123, la seguridad vial, la protección al turismo, ambiental e infancia y adolescencia, la transparencia policial y la gestión administrativa.
- Se brindó acceso a los links para que los ciudadanos pudieran interactuar con la institución, en temas de evaluación del evento, informe de gestión y la encuesta temática en la cual se seleccionaron los temas de Gestión preventiva y programas de participación comunitaria, Gestión operacional y resultados contra el delito.

- Se ha brindado y garantizado el acceso a la información con el fin de contribuir igualdad y la no discriminación, la información es de acceso público y de conocimiento de cualquier ciudadano, esta información puede ser descargada de la página www.policia.gov.co, micrositio policía metropolitana de Bucaramanga.
- Se trabajó de manera articulada con las entidades y autoridades político administrativas, logrando importantes resultados en materia de protección de los líderes sociales y defensores de derechos humanos, así como en la recuperación de tierras de aquellos a quienes les habían sido despojadas.
- Se evidenció la vinculación a escenarios de participación de derechos humanos y prevención; esfuerzos en materia de capacitación de nuestros uniformados, así como en materia de inclusión y equidad de género; acciones que buscan la profesionalización del ejercicio policial; consolidar una policía más diversa y conectada con la idiosincrasia de nuestra Nación; fortalecer las acciones de seguridad y convivencia; generar una mayor cercanía con la comunidad y mejorar la calidad en la prestación del servicio policial.
- Frente al buen uso y manejo de los recursos públicos, es necesario indicar que se registró una ejecución presupuestal adecuada a los lineamientos del Gobierno Nacional, demostrando transparencia en el uso de los recursos de todos los colombianos.

Dios y patria, ¡Es un honor Ser Policía!

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, a través de las plataformas tecnológicas se publicó el formato Código 1DE-FR-0054 evaluación del evento y en el auditorio se entregó el formato físico a los asistentes, de los cuales se recibieron fueron devueltos 10 evaluaciones, y fueron tabuladas con las 37 encuestas virtuales para un total de 47.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Agradecemos su presencia en esta jornada de rendición de cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta evalúan aspectos valiosos para nuestra Institución.

- Abra la aplicación cámara de tu dispositivo móvil o Tablet Android.
- Apunta con la cámara al Código QR, enfócalo bien y espera que lo reconozca.
- Pulsa en la ventana emergente que aparecerá para acceder al contenido del código QR.



Equipo que realizo la encuesta:

Equipo organizador de acuerdo al acta No. Acta No. 0300-COMAN-PLANE - 2.25 de fecha 08/03/2023

Oficina que solicito la encuesta:

Planeación MEBUC a través de la plataforma del correo mebuc.plane-asesor@policia.gov.co aplicación forms.

Formato de la encuesta:

código 1DE-FR-0054 evaluación del evento descargada de la SVE.

Objetivo de la encuesta:

obtener información sobre la opinión de las personas particulares y asistentes al evento virtual y presencial realizado el día 23/03/2023 a las 03:00 pm en el Auditorio Reynaldo Orduz Arenas, diagonal 32 vía a Pamplona No. 30A - 51 "Parque del Agua".

Universo:

grupos de valor e interés, comunidad en general, personal policial que fueron invitados al evento, convocados bajo los diferentes medios, redes sociales, invitaciones directas, grupos de WhatsApp, redes sociales y asistentes al evento virtual y presencial realizado el día 23/03/2023 a las 03:00 pm en el Auditorio Reynaldo Orduz Arenas, diagonal 32 vía a Pamplona No. 30A - 51 "Parque del Agua".

Muestreo y distribución de la muestra:

Al ingreso y al final del evento se entregó el formato 1DE-FR-0054 evaluación del evento descargada de la SVE, para que fuera diligenciado por los asistentes, de igual forma se difundió en las redes sociales y en la transmisión del evento para que fuera diligenciado libre y espontáneamente por los asistentes al evento o las personas que vieran en video.

Fecha y recolección de la información: del 23 al 28 de marzo de 2023.

Preguntas: presencialmente se entregó el formato 1DE-FR-0054 evaluación del evento descargado de la SVE y virtualmente se digitalizo el formato, por medio de la aplicación form del correo mebuc.plane-asesor@policia.gov.co

Resultados:

¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?

8. ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?:

[Más detalles](#)

[Información](#)

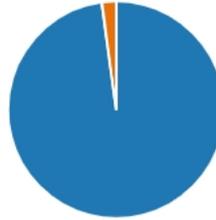
● Publicación en la web	11
● Invitación directa	28
● Otras	8



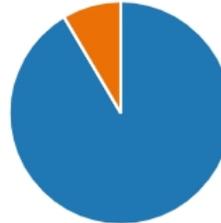
En la opción otras se diligencio en 06 oportunidades correo electrónico.

¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?

ACTA - 1469 - COMAN-PLANE - 92.2 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.



¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?



Las respuestas insuficientes 03 inscribieron que hubiesen deseado mayor participación en las preguntas, uno diligencio información.

¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?



¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?



¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?

[Mas detalles](#)



¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?



Las personas que diligenciaron no en el formato incluyeron no aplica

Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta Institución para contemplarlo en la próxima rendición de cuentas.

Algunas de las respuestas fueron:

- 19 diligenciaron palabras como: no aplica, gracias, N/A

Bienestar
Sobre las juntas medicas
Gestión del talento humano
Estadístico
El trato hacia el subalterno
Información de programas a la primera infancia
Como es el apoyo de las especialidades al modelo nacional
Creo que los temas expuestos son los principales de acuerdo a la misionalidad de la institución.
Pie de fuerza
Seguridad y participación ciudadana
Preventivo
Salud dentro de la policía, manual de atención al usuario para los funcionarios de sanidad
La contabilidad de suministrar la economía y la convivencia que debe llevar el uniformado para tener un excelente desempeño en la institución
Inversiones en infraestructura, mejoramiento estaciones y cañ
Doctrina policial
Propuesta sensibilización a funcionario y servidores de la policía nacional en atención diferencial a la población sexo, genero, diversa LGTBI.
Trabajo grupal
Contar con más personal de la policía nacional
Articulación con la ciudadanía la seguridad soy yo

- De las 37 personas que diligenciaron el formato 1 no acepto la política de tratamiento de datos.
- 10 preguntas fueron diligenciadas de forma física y se digitalizo para la tabulación.
- El 55% de los que diligenciaron la encuesta manifestaron haber asistido de forma presencial y el 45% de forma virtual.
- El 98% de las personas encuestadas opina que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara, al verificar los motivos respondieron palabras como:

Estadística bien organizada y datos concretos
La información suministrada por mi general fue la correcta
Cada punto que se expuso se explico correctamente

ACTA - 1469 - COMAN-PLANE - 92.2 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Explica de forma clara y concisa las actividades realizadas por parte de las entidades relacionadas

Que el material didáctico y la explicación fue clara, precisa y concisa

Muy puntuales y claras las explicaciones de los intervinientes en la exposición de rendición de cuentas.

Se dio a conocer la gestión realizada por parte de la policía metropolitana de Bucaramanga, en lo relacionado con su presupuesto para el bienestar de su personal.

Manejan un lenguaje comprensible

Las presentaciones acordes a los resultados y de fácil entendimiento

Excelentes ayudas y dialogo claro y conciso

El lenguaje utilizado en la rendición de cuentas fue comprensible

Se dio a entender las causas y consecuencias en el delito la violencia

El material didáctico fue claro, preciso y conciso

- El 91% de las personas encuestadas opina la oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue adecuada, al verificar los motivos respondieron palabras como:

Se puede remitir cualquier inquietud al correo electrónico de la invitación

Se dieron oportunidades de hablar

Se le dio la palabra a todo el que solicito dar su opinión

Se destinó un tiempo estipulado para la socialización de dudas e inquietudes

Porque se escuchó a las personas que tenían inquietudes

Se escuchan las inquietudes en general

Porque se generaron unos formatos para diligenciar y entregar y por medio de los datos registrados se le responde la inquietud o sugerencia expuesta.

Se envió de manera virtual el link mediante el cual se relacionaron las inquietudes y durante el desarrollo del evento se resolvieron las mismas.

Porque se utiliza la intervención de algunas personas sobre sus expectativas y no mas

Se dieron los espacios para la participación

Se contestaron varias preguntas de forma presencial y de forma virtual

- El 94% de las personas encuestadas opina que el tiempo de exposición con el informe de la gestión fue adecuada, al verificar los motivos respondieron palabras como:

Se comprende la duración del evento, pues es una institución muy grande

Fue en el tiempo justo y necesario para lo que se expuso

Se expuso lo necesario para cada proceso

Estaba acorde a los temas a tratar

Les dieron la oportunidad a todos de opinar

El tiempo estimado para ser expuesto el tema

Fue preciso para la información suministrada

Fue bastante clara y puntual la explicación con datos, cifras y hechos.

Se realizó de manera puntual y clara.

Se debe extender el tema para explicarlo mejor

Tiempo correcto para la presentación

La importancia de los temas tratados, amerita tiempo suficiente y adecuado para la explicación y entendimiento de cada ítem y tema.

Fue justo ya que se explicó y se dijo lo cual se quería transmitir

Se abarcaron los temas de interés siendo precisos sin volverse aburrida y monótona

ACTA - 1469 - COMAN-PLANE - 92.2 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

- El 98% de las personas encuestadas opina la información presentada en la rendición de cuentas SI responde a sus intereses, al verificar los motivos respondieron palabras como:

Estaba la información necesaria
 Completa y lo que debía informarse a la comunidad.
 Interés general de los miembros de la institución.
 Siempre existe la duda de que es lo que sea hace a diario y es bueno saber que aporta cada uno de los policías a la ciudad
 Resuelve dudas e inquietudes a cerca del trabajo realizado por las entidades comprometidas
 Permite evidenciar la efectividad institucional y sus debilidades
 Por qué trata de nuestro quehacer diario
 Es importante conocer la gestión realizada por la institución
 Se hace un balance de acuerdo a lo realizado en la vigencia anterior
 Es importante tener conocimientos sobre las evoluciones de la MEBUC en el año anterior y evaluar cómo va avanzando con el largo de los años
 Porque se da a conocer todo el trabajo que se realizó por parte de la policía nacional tanto a nivel preventivo, operativo, administrativo y bienestar del personal.
 Conocer sobre las gestiones que se realizan internamente en la institución y que la mayor parte de las veces desconocemos.
 Cada tema es de interés público y de carácter importante para la seguridad y convivencia ciudadana.
 Hablaron de todos los temas de gran importancia
 Faltan indicadores sobre la atención a poblaciones VIF, OX LGTBI
 Si por qué hago parte de la institución y es bueno estar informado acerca de estos temas creo que todos deberíamos estar informados

- El 98% de las personas encuestadas opina que la rendición de cuentas SI dio a conocer los resultados de la gestión, al verificar los motivos respondieron palabras como:

Es un derecho la claridad de cuentas
 Muestra lo que se hace desde el nivel directivo de la institución
 Se comprueba qué se está haciendo el trabajo
 Resuelve dudas e inquietudes a cerca del trabajo realizado por las entidades comprometidas
 Cifras y actividades realizadas
 Se brindó información de los resultados obtenidos
 Se mostraron los resultados obtenidos
 Era parte de la información suministrada en la presentación
 Se mostraron y dieron conocer cifras, datos y hechos relacionados con el nivel de gestión en los ámbitos operativos y administrativos.
 Es lo que se debe colocar para explicar
 De acuerdo a la temática
 Se dieron a conocer no solo las actividades adelantadas en materia de presupuesto, sino que también los logros alcanzados en lo relacionado con la reducción de delitos
 Se explicó en que se gestionó y como se aplicó correctamente cada uno de los recursos.
 Explico el gasto en cada uno de los rublos
 Se trataron todos los temas relacionados con la gestión en seguridad de Bucaramanga y su área metropolitana de Bucaramanga y la gestión de los recursos.
 Se dio a conocer los resultados y avances por lo que cada grupo o entidad trabaja
 Se hablaron temas de parte operativa y el presupuesto de la institución siendo muy claros

- El 96% de las personas encuestadas opina manifiesta que si volvería a participar en una rendición de cuentas:

COMPROMISOS

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Sin embargo, el señor Brigadier General JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga se comprometió con las siguientes actividades:

- Dar respuesta en los términos de ley de las preguntas, quejas, sugerencias, reclamos que se generen en la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Por medio del Grupo de Derechos Humanos sensibilizar al personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y especialmente en el municipio de Girón, en la atención diferencial a la población sexo, genero, diversa LGTBIQ+.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

Mediante comunicación oficial GS-2023-038450-MEBUC de fecha 28/03/2023 informa que en atención a la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga realizada el día 23 de marzo del 2023, por parte de esta Oficina de Atención al Ciudadano, se registraron antes y durante el evento 5 incidentes PQRS (consultas y peticiones) concernientes a temas de seguridad y orientación de procedimientos policiales, del cual se brindaron las respectivas respuestas a cada ciudadano.

ANEXO 1. LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés.)

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

Al ingreso del evento de manera digital se registraron los participantes.

Comunidad policial	63
Representantes de juntas de acción comunal	12
Secretarías y oficinas alcaldías	7
Gestor de convivencia	5
Retirado de la PONAL CASUR - caja sueldo de retiro	5
Representantes de frentes de seguridad	4
Veeduría y coordinador frente de seguridad	4
Líder cívico y comunitario	3
Edil	2
Huerta orgánica policía nacional	2
Mesa LGTBI Girón	2
Coordinador FSL Floridablanca	1
Coordinador bienestar animal de Bucaramanga	1
Coordinador red de apoyo	1
Empresas ANATO oriente	1
Alcaldías	1
Área metropolitana de Bucaramanga	1
Empresas crepes Waffles	1

ACTA - 1469 - COMAN-PLANE - 92.2 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Esposa funcionario de policía	1
Federación nacional cacaoeros	1
Fundación de afrodescendientes	1
Grupo policía cívica	1
Instituto nacional de turismo	1
Mujer equidad de genero	1
No uniformado	1
Personería de Floridablanca	1
Presidente de junta y líder LGTBIQ	1
Presidente ediles	1
Representación de pensionado PONAL	1
Representación de víctimas	1
Representante CDMB	1
Representante comité frente de seguridad	1
Representante sede fede cacao	1
Representante víctimas	1
Telefónica Floridablanca	1
Total general	133

No se relaciona la lista con la información de los asistentes (nombres, apellidos, cedula, teléfonos ni correos) . De acuerdo a la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTA - 1469 - COMAN-PLANE - 92.2 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.





LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 23/03/2023 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

Objetivo de la guía

Observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

El auditorio seleccionado fue el Auditorio Reynaldo Orduz Arenas, diagonal 32 vía a Pamplona No. 30A - 51 "Parque del Agua" ubicado en la ciudad de Bucaramanga el cual contaba con 230 sillas, baterías sanitarias, acceso a parqueaderos y dos salidas de emergencias.

2. Utilización de medios audiovisuales:

Se realizó la utilización de equipos tecnológicos que permitió la visualización en vivo y a través de redes sociales

Mediante comunicado oficial No. GS-2023-029740-MEBUC de fecha 09 de marzo de 2023, se dejó constancia de los medios de difusión de la audiencia pública de rendición de cuentas a través de la página web y las redes sociales.

ACTA - 1469 - COMAN-PLANE - 92.2 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Se realizó la difusión a través de las diferentes redes sociales de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se realizaron invitaciones presenciales que fueron enviadas mediante correo electrónico.

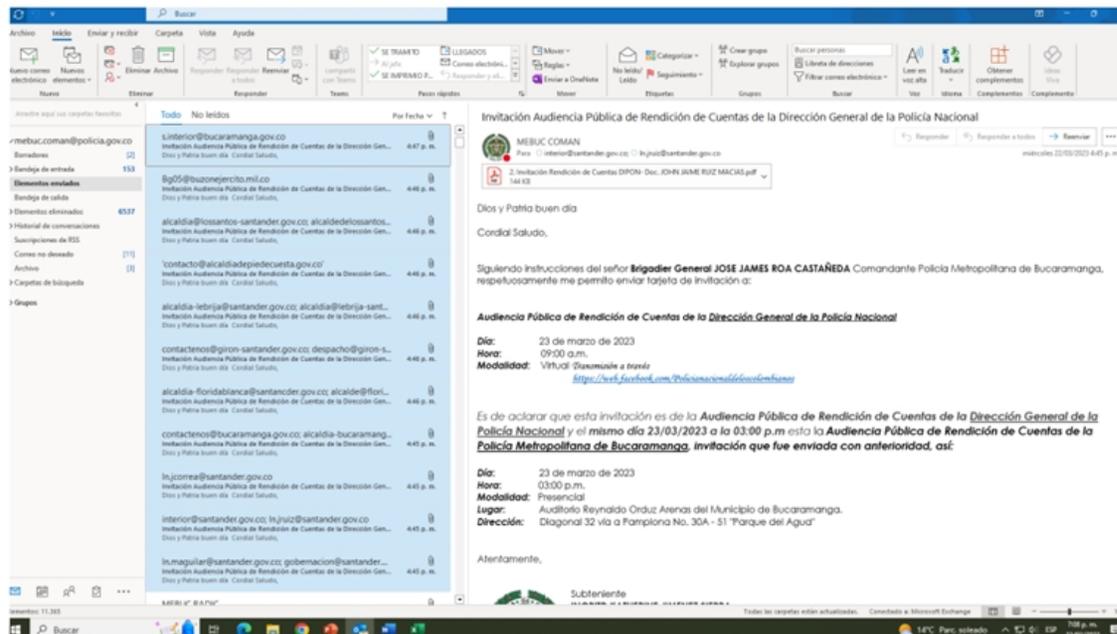


*El Brigadier General Jose James Roa Castañeda
Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga*

Se permite invitarlo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, en el marco de las exigencias constitucionales de transparencia de la Gestión Pública, la cual se realizará en el Auditorio Reynaldo Ordúz Arenas.

*Día: Jueves, 23 de marzo de 2023
Hora: 03:00 p.m.
Dirección: Diagonal 32 vía a Pamplona No. 30A - 51 "Parque del Agua"*

*S.R.C.
Celular: 3203064879
Bucaramanga, marzo de 2023*



11. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

El auditorio Reynaldo Orduz Arenas, diagonal 32 vía a Pamplona No. 30A - 51 "Parque del Agua" ubicado en la ciudad de Bucaramanga, cuenta con vías de acceso tipo rampa para la población con disminución de su capacidad, de igual forma la primera fila del auditorio estaba dispuesta como prioridad para estos ciudadanos.

12. Manejo de los tiempos.

Se realizo previamente el día 21/03/2023 en la sala CIEPS-MEBUC un ensayo con el señor Brigadier General JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA en el cual se realizo el manejo de los tiempos, lo que permitió el día del evento, contar con el minuto a minuto, de igual forma el viento inicio y finalizo a la hora planeada.

I. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Para la Audiencia pública de rendición de cuentas se utilizó lenguaje claro de acuerdo a lo establecido en la guía de lenguaje claro para servidores públicos de Colombia por el DNP, de igual forma se evitó en lo posible el uso de siglas y lenguaje técnico para ser mas inclusivos, la presentación estuvo enmarcado en cifras claras y concisas sobre cada tema que se expuso por parte de los expositores.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Se presentaron los resultados de la gestión institucional vigencia 2022, cada diapositiva con su correspondiente fuente, así mismo se socialización los resultados obtenidos en la parte urbana y rural.

Se verifico el informe de gestión y la presentación en el evento se abordaron temas de inclusión, derechos humanos, población vulnerable, infancia y adolescencia, turismo, protección ambiental, se describieron datos y cifras de la gestión que podrían ser refutadas o consultadas por cualquier ciudadano.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Se aprecia que se abordaron temas de mujer familia y género, derechos humanos y gestión disciplinaria al igual que las PQRS y el contenido del informe incluía datos del cumplimiento a la garantía de derechos humanos, así como las cifras de integridad que aportan la protección de los mismos.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

En la página <https://www.policia.gov.co/bucaramanga/rendicion-cuentas> se pueden descargar las evidencias documentales por cualquier ciudadano, de igual forma se incluyen los compromisos adquiridos por la institución, de igual forma se realizo la consulta de la temática de interés la cual se anexo en el inicio de la presente acta.

II. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Se dispusieron diferentes links de acceso a la información ciudadana tales como link pqrs, evaluación del evento, encuesta de temas de interés las cuales se encuentran en las redes sociales e informes de gestión para que los ciudadanos pudieran participar y ser mas incluyentes en el evento.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Sin embargo, el señor Brigadier General JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga se comprometió con las siguientes actividades:

- Dar respuesta en los términos de ley de las preguntas, quejas, sugerencias, reclamos que se generen en la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Por medio del Grupo de Derechos Humanos sensibilizar al personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y especialmente en el municipio de Girón, en la atención diferencial a la población sexo, genero, diversa LGTBIQ+.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

El evento contó con un moderador el cual cumplido su rol, direccionado y emitiendo las instrucciones para las preguntas, manejo de los tiempos y lectura del programa.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

Se establecieron canales para que la ciudadanía pudiera expresarnos la satisfacción es así como en el punto No. 4.6 del acta No. 032 COMAN-PLANE – 2.3 de fecha 14 de marzo de 2022 se estableció la evaluación del evento en la cual no se evidencian comentarios negativos.

Se determino diferentes links de acceso para que los ciudadanos conocieran previamente la gestión institucional el día 14/03/2022 se cargo en la página web de la institución en el micrositio de la Policía Metropolitana de Bucaramanga (rendición de cuentas) el banner de invitación, el informe de la gestión detallando las cifras y los temas de relevancia solicitados por el departamento administrativo de la función pública, link de invitados, link de encuesta de temas de interés, link de evaluación del evento, de igual forma un link para que los ciudadanos pudiera realizar las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de su preferencia de cara a la rendición de cuentas sin embargo quizás el ejercicio de control, social más importante lo podrán realzar los ciudadanos ya que toda la información es publica y pudieron observar la rendición de cuentas en vivo o podrán verla cuando deseen ya que se encuentra en la red social Facebook radio policía Bucaramanga.

A través de los temas propuestos se presentó a la ciudadanía un informe claro en el cual, se detalló la información en diferentes ámbitos tales como: administrativos, presupuesto, contratos, ejecución presupuestal, gestión preventiva, operacional, los cuales garantizan el cumplimiento a los Derechos humanos, contribuyendo a la paz y coadyubando a los objetivos de desarrollo sostenible del gobierno nacional, el plan estratégico y plan de acción institucional.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

Se establecieron canales para que la ciudadanía pudiera expresarnos la satisfacción es así como al final del evento se realizó la evaluación del evento y se incluyó en la presente acta, en la evaluación no se evidencian comentarios negativos en la cual de las 47 preguntas diligenciadas

- De las 37 personas que diligenciaron el formato 1 no acepto la política de tratamiento de datos.
- 10 preguntas fueron diligenciadas de forma física y se digitalizo para la tabulación.
- El 55% de los que diligenciaron la encuesta manifestaron haber asistido de forma presencial y el 45% de forma virtual.
- El 98% de las personas encuestadas opina que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara.

ACTA - 1469 - COMAN-PLANE - 92.2 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

- El 91% de las personas encuestadas opina la oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue adecuada.
- El 94% de las personas encuestadas opina que el tiempo de exposición con el informe de la gestión fue adecuada.
- El 98% de las personas encuestadas opina la información presentada en la rendición de cuentas SI responde a sus intereses.
- El 98% de las personas encuestadas opina que la rendición de cuentas SI dio a conocer los resultados de la gestión.
- El 96% de las personas encuestadas opina manifiesta que si volvería a participar en una rendición de cuentas:

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
Dar respuesta en los términos de ley de las preguntas, quejas, sugerencias, reclamos que se generen en la audiencia pública de rendición de cuentas.	MEBUC-IT ACEVEDO RODRIGUEZ MARLIO GUBEL	14/04/2023
Sensibilizar al personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y especialmente en el municipio de Girón, en la atención diferencial a la población sexo, genero, diversa LGTBIQ+	MEBUC-CT CUELLAR TRILLOS JANETH MARIA	29/09/2023

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

...

Firma:

Anexo: SI

Calle 41 11-44 Piso 3 - Barrio Garcia Rovira
Teléfono: 6458700 Ext 21534
mebuc.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
PLANEACION MEBUC

Fecha:	Bucaramanga, 28 de marzo de 2023		
Hora de inicio:	15:00	Hora de finalización:	17:00
Lugar:	Auditorio Reynaldo Orduz Arenas, diagonal 32 vía a Pamplona No. 30A - 51 "Parque del Agua"		

Acta - 1469- COMAN-PLANE - 92.2

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
CR	GUZMAN GONZALEZ JUAN ANDRES	MEBUC SUBCO	juan.guzman@correo.policia.gov.co	79458127	3212131817	10/04/2023 12:20
TC	GAITAN SABOGAL DALLAN ALEJANDRO	MEBUC DISPO	dallan.gaitan@correo.policia.gov.co	17422274	3107745310	29/03/2023 17:46
CT	AGREDA ROSERO CAROL MABI	MEBUC PLANE	carol.agreda1022@correo.policia.gov.co	1113516000	3013401425	29/03/2023 17:45
CT	CUELLAR TRILLOS JANETH MARIA	MEBUC GUDEH	yanet.cuellar1189@correo.policia.gov.co	1062876246	3205886871	29/03/2023 17:47
IT	ACEVEDO RODRIGUEZ MARLIO GUIBEL	MEBUC OAC	marlio.acevedo@correo.policia.gov.co	91513302	3204657439	29/03/2023 18:14

Calle 41 11-44 Piso 3 - Barrio Garcia
 Rovira
 Teléfonos 6458700 Ext 21534
 mebuc.plane@policia.gov.co
 www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA